



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2019-00634-00

Al Despacho de la señora Juez para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, febrero 23 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

SECRETARIO

Bucaramanga, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo con el escrito allegado al presente proceso, **TÉNGASE** en adelante al Abogado **OSCAR ALBERTO TRIANA CORZO**, identificado con CC. 13.747.337 y portador de la T.P. 150876 del C.S. de la Judicatura, como apoderado de la parte demandada **BEATRIZ VECINO ISAZA** identificada con CC. 37.927.439, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 027 del 24 de febrero de 2022.

KAM